UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESOLUCIÓN DECANAL N° 077-2023-UNSCH-FCA

Ayacucho, 06 de febrero de 2023.

Visto el expediente con Registro N° 2279832 de fecha 29 de diciembre de 2022, seguido por el señor **KENYO ISIDORO MARCA MEDINA,** solicitando el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero Agroforestal; y

CONSIDERANDO:

Que, el Bachiller **KENYO ISIDORO MARCA MEDINA,** ha sustentado el día 17 de junio de 2022, la tesis titulada: **Caracterización morfo agronómica de plátanos y bananos en el distrito de Pichari, la Convención – Cusco, 2018,** para obtener el Título Profesional de Ingeniero Agroforestal, habiendo sido aprobado por el Jurado nombrado para tal fin, con la nota aprobatoria de Dieciséis (16);

Que, el recurrente ha cumplido con adjuntar a su expediente todos los requisitos que se señala en el Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroforestal;

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario N° 859-2019-UNSCH-CU, se autoriza al Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, atienda el trámite de grados académicos y títulos profesionales, asuntos de competencia del Consejo de Facultad con cargo a dar cuenta al mismo, a partir del 17 de enero de 2020, hasta la conformación del respectivo órgano de gobierno;

El Decano, en uso de las Facultades que le confiere la Ley; y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

RESUELVE:

1°.- **APROBAR**, el otorgamiento del Título Profesional de **Ingeniero Agroforestal** del Bachiller **KENYO ISIDORO MARCA MEDINA.**

2°.- **ELEVAR**, el expediente a Secretaría General, para aprobación por el Consejo Universitario.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Secretaría General
E.P. Ing. Agroforestal
Interesado
Archivo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias
Dr. ROLANDO BAUTISTA GOMEZ
DECANO